



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# E 068 Educación Superior Tecnológica

**Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán**

Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

Ejercicio fiscal 2020

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Cambios con base a las recomendaciones hechas al Programa Presupuestario 2019 para elevar la educación.

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema .....	5
1.1 Antecedentes .....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP. ....	7
1.4 Estado actual del problema. ....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas. ....	11
2. Objetivos .....	12
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	12
2.2 Árbol de objetivos. ....	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	16
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura .....	19
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	19
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	22
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	22
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	23
5.2 Fuentes de financiamiento.....	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	25
Bibliografía.....	26
Anexos .....	26

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

A fin de responder a las demandas del sector educativo de educación superior tecnológica surge el programa denominado Educación Superior tecnológica con la convicción de llevar educación superior a todos los rincones del estado de puebla en el rango de personas de 18 años y más que cuenten con los requisitos necesarios para poder ingresar a cualquier Instituto Tecnológico que se encuentre en el estado de puebla.

En este sentido el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán se funda mediante decreto de creación en el año de 1993 con el compromiso de formar profesionales capaces de satisfacer las necesidades del sector productivo de bienes y servicios de la región nororiental del Estado de Puebla.

El programa Educación Superior tecnológica surge en el año de 2012 mediante el cambio de Planeación Estratégica al Sistema de Programación y Presupuestación para resultados por medio de la Matriz de Marco Lógico.

En este sentido el entorno de la Política Pública Plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2019 del Gobierno del Estado de Puebla en correcta alineación del Programa Institucional de desarrollo considera como tema central la cobertura de Educación Superior en las diversas Zonas debidamente identificadas y dentro de ellas se encuentra la Zona Nororiental del Estado de Puebla en el Municipio de Teziutlán como un área que atender respecto a la cobertura de educación Superior.

En este sentido en el ejercicio 2018 egresan del Municipio de Teziutlán una Población de alumnos de nivel Medio Superior de 3,040 alumnos (GEO\_SEP 2018) lo cual orienta todos los esfuerzos a lograr ingresar el Mayor número de alumnos aspirantes de educación Superior en el Municipio.

Sin embargo la tendencia indica que en los últimos ejercicios La cobertura en el entorno de alumnos de media superior se encuentra de la siguiente manera: para el año 2015 6.23 % para el ejercicio 2016 6.44%, para el ejercicio 2017 6.54% y para el ejercicio 2018 6.75% y para el ejercicio 2019 6.65 (Departamento de Información Estadística y Evaluación del ITST).

De acuerdo al enfoque del Plan Nacional de Desarrollo tiene como estratégica fundamental la cobertura con calidad se reorientan estos esfuerzos a mejorar la eficiencia terminal y la titulación de la Institución la cual ha registrado los siguientes porcentajes:

INDICADOR	2016	2017	2018
Eficiencia Terminal	28.90%	31.61%	36.15%
Titulación	100%	54.07%	100%
Deserción	2.66%	8.20%	8.12%

La interpretación de la anterior tabla es que los esfuerzos en materia de eficiencia terminal en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán han sido fructíferos pues la tendencia del indicador permite confirmar que es ascendente año con año, sin embargo en cuanto al tema de titulación se vio disminuida en el ejercicio 2017 pues se disminuyó al 54.07% y repunto para el ejercicio 2018 al establecer el compromiso del área académica mediante la estrategia de titular a todos los que egresan el ejercicio.

## **1.2 Definición del problema.**

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

Existen 3,697 personas considerada como población potencial, que cuentan con Nivel Medio Superior concluido de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán y que carecen de oferta de Educación Tecnológica Pública los cuales no cuentan con educación superior de calidad que les permita elevar la calidad de su educación superior.

### **1.3 Justificación del PP.**

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

Establecer la justificación de un programa presupuestario significa establecer los motivos principales que le dan respuesta a la problemática planteada en el presente diagnóstico por lo que a continuación se expresan:

El programa Presupuestario pretende no solo darles cobertura a 3,697 personas que cuentan con Nivel Medio Superior concluido de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán y que carecen de oferta de Educación Tecnológica Pública los cuales no cuentan con educación superior de calidad, si no también pretende formarlos de manera integral garantizando el incremento de la calidad de la educación superior mediante el incremento de la eficiencia terminal y de la titulación que permita a los egresados de cada generación poder incorporarse al sector productivo de bienes y servicios.

Así mismo se pretende atender para el ejercicio 2020 una población objetivo de 2,845 y como posible población atendida a 2,815 alumnos, a fin de formarlos de manera integral puntualizando la atención en el incremento de la eficiencia terminal, y en lograr titular al corte generacional de ese ejercicio.

En este mismo sentido el programa presupuestario E 068 fue concebido como la oportunidad de brindar educación superior tecnológica en la zona de cada región y en especial el 038 TTZ pretende cubrir las necesidades del sector productivo de la región Nororiental del Estado de Puebla y de la zona de Influencia del ITST.

### **1.4 Estado actual del problema.**

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad,

según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

En la Zona Nororiental del Estado de Puebla y en específico en la Ciudad de Teziutlán egresan 3,697 alumnos de educación Media superior alumnos con posibilidad de ingresar a educación superior y que no lo hacen por diversos motivos entre ellos los que más destacan son el factor económico, el tipo de carrera que elige y en ocasiones el rezago en materias de ciencias exactas.

La principal problemática en el Municipio de Teziutlán, Puebla corresponde a que los egresados de educación Media superior principalmente no tienen contemplada como primera opción las carreras de corte ingenieril de acuerdo a lo siguiente:

OPCIONES DE ESTUDIOS	PORCENTAJE
Carreras Económicas Administrativas	65%
Carreras del Área de la Salud	25%
Carreras Ciencias Exactas (Ingenierías)	10%

**(Información Departamento de Estadística y Evaluación del ITST)**

Sin embargo los esfuerzos por incrementar la Cobertura en el entorno se vienen realizando mediante la campaña permanente de promoción y difusión de las carreras que oferta la Institución.

Sin embargo basado en las estrategias de Gobierno actual todos los esfuerzos serán centralizados en elevar los indicadores de eficiencia terminal y de titulación por corte generacional y disminuir la deserción escolar a fin de lograr entregar al sector productivo de bienes y servicios profesionales comprometidos con su comunidad y capacitados para ello.

## **1.5 Evolución del problema.**

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

El comportamiento que ha tenido durante los últimos años de la población que egresa de educación media superior ha sido de forma ascendente pues cada año se incrementa el número de alumnos que egresan de media superior y están en posibilidad de ingresar a una carrera universitaria que le permita insertarse en el ámbito productivo y de servicios del Municipio de Teziutlán.

Según los últimos ejercicios la tendencia ha sido ascendente pues en 2015 egresaron de las escuelas de educación Media superior 2,550 alumnos para el ejercicio 2019 egresaron 3,040 alumnos y para el ejercicio 2019 3,500 alumnos.

Así mismo se ha realizado un análisis de riesgos referente a la cobertura en el entorno y elevar la calidad de la educación mediante la eficiencia terminal y la titulación en cada corte generacional, estableciendo que las principales factores externos que afectan la cobertura es el incremento de Universidades Privadas en la ciudad y de forma Interna La falta de Infraestructura Física (Aulas y Talleres y Laboratorios) y en cuanto a la eficiencia terminal, deserción y titulación la gran deficiencia que existe en los alumnos en materias como estadística, química, física y matemáticas..

Las estrategias para 2019 serán 3 básicamente:

Incrementar la Infraestructura física (aulas, Talleres y laboratorios, Espacios físicos)

Disminuir la deserción escolar en 1%

Diversificar los mecanismos de Ingreso y permanencia de alumnos, y de carreras que se ofertan.

Incrementar la eficiencia terminal por corte generacional

Mantener la titulación por corte generacional

Disminuir la deserción escolar.

## 1.6 Experiencias de atención.

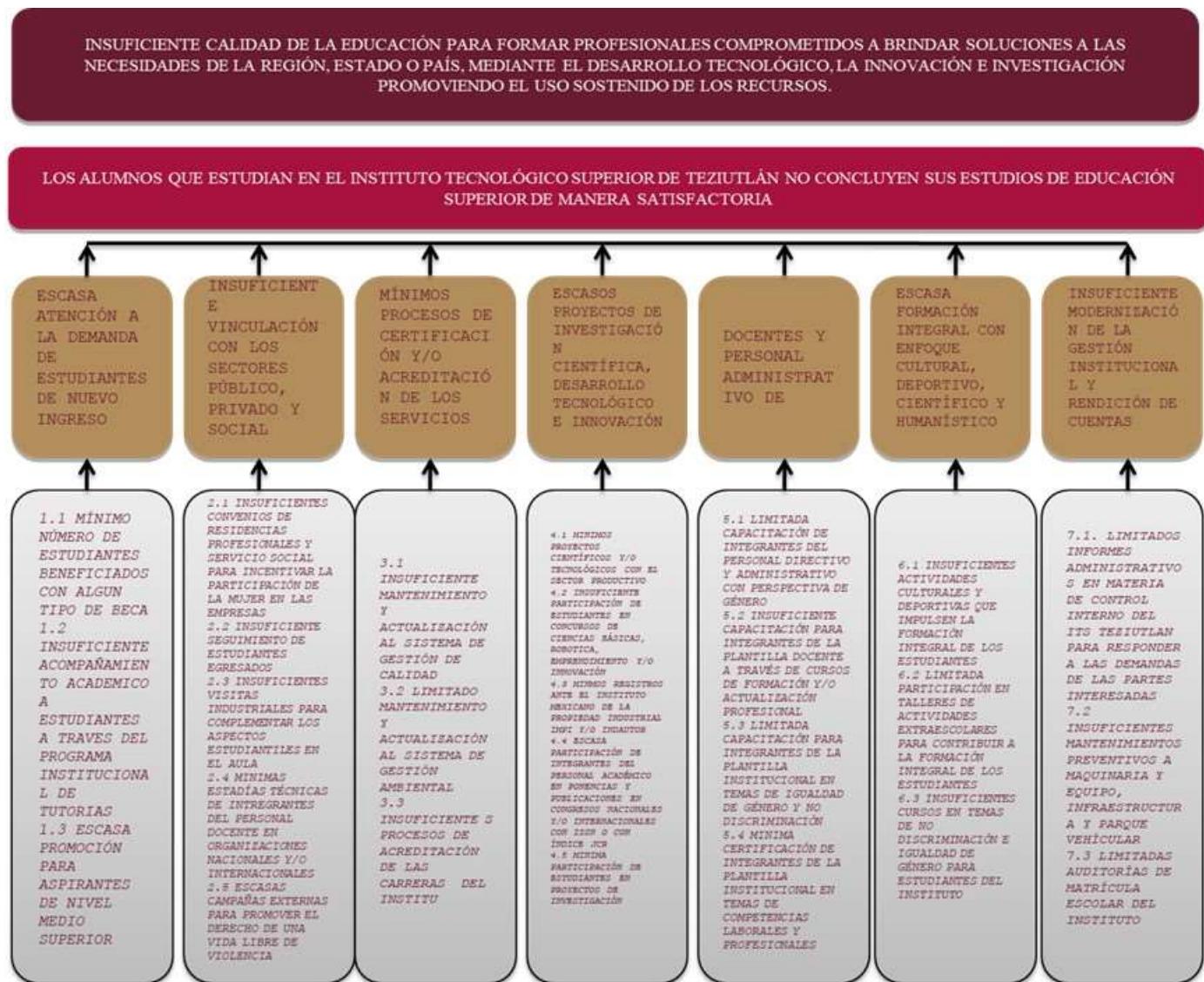
Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E068 Educación Superior Tecnológica Ejercicio 2019	3,040	Inscribir y Reinscribir a personas de Nivel Medio Superior en el Municipio de Teziutlán, Puebla.	Se inscribieron y reinscribieron personas que reunían todos los requisitos de ingreso y reingreso en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.	El programa fue exitoso en 2019 ya que se inscribieron y reinscribieron una matrícula de 2,726 alumnos en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
<b>E068 educación superior tecnológica</b> <b>Ejercicio 2020</b>	2,845	Contribuir a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región, Estado o País, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación, promoviendo el uso sostenible de los recursos.	Elevar la calidad de la educación de la población atendida mediante el incremento de la eficiencia terminal, la titulación en el ITST.	Se cambia el concepto de solo incrementar la cobertura al realizar un cambio estratégico para elevar la calidad de la educación mediante el incremento de la eficiencia terminal.

Como se puede observar los resultados del programa presupuestario del ejercicio 2019 han sido significativos, sin embargo el cambio de la estrategia para el ejercicio 2020 tiene una gran área de oportunidad para contribuir a elevar la calidad de la educación a fin de que el estudiante egresado se encuentre ya titulado para insertarse en el sector productivo de bienes y servicios de la región donde se encuentra el ITST.

## 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

#### **Alineación de Objetivos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:**

##### Política y Gobierno

- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- Recuperar el estado de derecho
- Separar el poder político del poder económico
- Cambio de paradigma en seguridad

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

## Derecho a la educación

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

## **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:**

En proceso de integración derivado de que no se cuenta con el oficial.

### **Vinculación con el Programa Sectorial**

Programa Sectorial de Educación

### **Objetivo del Programa Sectorial**

En proceso de integración derivado de que no se cuenta los oficiales.

## **VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL**

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

### **Objetivo del programa institucional**

En proceso de integración.

## 2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes al Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
- Los medios coinciden completamente con la Misión y Visión de la Institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- La intervención en Presupuesto Federal corresponde al 50% de acuerdo al Convenio de Coordinación Fiscal.

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema		Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin	
Problema Central	Solución	Propósito	
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes	
<p>1. ESCASA ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</p> <p>2. INSUFICIENTE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL</p> <p>3. MÍNIMOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4. ESCASOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</p> <p>5. INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL ESCASA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO</p> <p>6. INSUFICIENTE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>1. SUFICIENTE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</p> <p>2. SUFICIENTE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL</p> <p>3. MAYORES PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4. SUFICIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</p> <p>5. SUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL</p> <p>6. MAYOR FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO</p> <p>7. SUFICIENTE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>1. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO REALIZADA</p> <p>2. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL FORTALECIDA</p> <p>3. PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS</p> <p>4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONCLUIDOS Y/O CON ETAPAS CONCLUIDAS</p> <p>5. CAPACITACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL REALIZADA</p> <p>6. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADO</p> <p>7. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADA</p>	
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades	
<p>1.1 MÍNIMO NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON ALGUN TIPO DE BECA</p> <p>1.2 INSUFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS</p> <p>1.3 ESCASA PROMOCIÓN PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> <p>2.1 INSUFICIENTES CONVENIOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS EMPRESAS</p> <p>2.2 INSUFICIENTE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES EGRESADOS</p> <p>2.3 INSUFICIENTES VISITAS INDUSTRIALES PARA COMPLEMENTAR LOS ASPECTOS ESTUDIANTILES EN EL AULA</p> <p>2.4 MINIMAS ESTADÍAS TÉCNICAS DE INTEGRANTES DEL PERSONAL</p>	<p>1.1 MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES CON ALGUN TIPO DE BECA</p> <p>1.2 SUFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS</p> <p>1.3 MAYOR PROMOCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> <p>2.1 SUFICIENTES CONVENIOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS EMPRESAS</p> <p>2.2 SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES EGRESADOS</p> <p>2.3 SUFICIENTES VISITAS INDUSTRIALES QUE COMPLEMENTEN LOS ASPECTOS DE LOS ESTUDIANTES EN EL AULA</p> <p>2.4 MAYORES ESTADÍAS TÉCNICAS PARA INTEGRANTES DEL PERSONAL DOCENTE EN ORGANIZACIONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES</p>	<p>1.1 BENEFICIAR A 950 ESTUDIANTES CON ALGUN TIPO DE BECA</p> <p>1.2 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A 800 ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS</p> <p>1.3 REALIZAR 110 EVENTOS DE PROMOCIÓN CON ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA DIFUNDIR LA OFERTA EDUCATIVA</p> <p>2.1 REALIZAR 12 CONVENIOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS EMPRESAS</p> <p>2.2 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE 332 ESTUDIANTES EGRESADOS</p> <p>2.3 REALIZAR 53 VISITAS INDUSTRIALES QUE COMPLEMENTEN LOS ASPECTOS ESTUDIANTILES EN EL AULA</p>	

<p>DOCENTE EN ORGANIZACIONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES</p> <p>2.5 ESCASAS CAMPAÑAS EXTERNAS PARA PROMOVER EL DERECHO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p> <p>3.1 INSUFICIENTE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>3.2 LIMITADO MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>3.3 INSUFICIENTES PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DEL INSTITUTO</p> <p>4.1 MINIMOS PROYECTOS CIENTÍFICOS Y/O TECNOLÓGICOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO</p> <p>4.2 INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONCURSOS DE CIENCIAS BÁSICAS, ROBOTICA, EMPRENDIMIENTO Y/O INNOVACIÓN</p> <p>4.3 MINIMOS REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL IMPI Y/O INDAUTOR</p> <p>4.4 ESCASA PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO EN PONENCIAS Y PUBLICACIONES EN CONGRESOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES CON ISSN O CON ÍNDICE JCR</p> <p>4.5 MINIMA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>5.1 LIMITADA CAPACITACIÓN DE INTEGRANTES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>5.2 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA PLANTILLA DOCENTE A TRAVÉS DE CURSOS DE FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</p> <p>5.3 LIMITADA CAPACITACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>5.4 MINIMA CERTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES</p> <p>6.1 INSUFICIENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.2 LIMITADA PARTICIPACIÓN EN TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.3 INSUFICIENTES CURSOS EN TEMAS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO</p> <p>7.1. LIMITADOS INFORMES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ITS TEZIUTLÁN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>7.2. INSUFICIENTES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A MAQUINARIA Y EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHÍCULAR</p> <p>7.3. LIMITADAS AUDITORÍAS DE MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO</p>	<p>2.5 MAYORES CAMPAÑAS EXTERNAS PARA PROMOVER EL DERECHO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p> <p>3.1 SUFFICIENTE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>3.2 MAYOR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>3.3 SUFFICIENTES PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DEL INSTITUTO</p> <p>4.1 MAYORES PROYECTOS CIENTÍFICOS Y/O TECNOLÓGICOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO</p> <p>4.2 SUFFICIENTES CONCURSOS DE CIENCIAS BÁSICAS, ROBOTICA, EMPRENDIMIENTO Y/O INNOVACIÓN</p> <p>4.3 MAYORES REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL IMPI Y/O INDAUTOR</p> <p>4.4 SUFFICIENTE PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE EN PONENCIAS Y PUBLICACIONES EN CONGRESOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES CON ISSN O CON ÍNDICE JCR</p> <p>4.5 MAYOR PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>5.1 SUFFICIENTE CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>5.2 SUFFICIENTE CAPACITACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA PLANTILLA DOCENTE A TRAVÉS DE CURSOS DE FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</p> <p>5.3 MAYOR CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>5.4 MAYOR CERTIFICACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES</p> <p>6.1 SUFFICIENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE IMPULSEN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.2 MAYOR PARTICIPACIÓN EN TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.3 SUFFICIENTES CURSOS EN TEMAS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO</p> <p>7.1. SUFFICIENTES INFORMES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ITS TEZIUTLÁN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>7.2. SUFFICIENTES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A MAQUINARIA Y EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHÍCULAR</p> <p>7.3. SUFFICIENTES AUDITORÍAS DE MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO</p>	<p>2.4 REALIZAR 16 ESTADÍAS TÉCNICAS DEL PERSONAL DOCENTE EN ORGANIZACIONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES</p> <p>2.5 REALIZAR 4 CAMPAÑAS EXTERNAS PARA PROMOVER EL DERECHO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p> <p>3.1 DAR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A 1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>3.2 DAR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A 1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>3.3 REALIZAR LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA</p> <p>4.1 ELABORAR 6 PROYECTOS CIENTÍFICOS Y/O TECNOLÓGICOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO</p> <p>4.2 PARTICIPACIÓN DE 464 ESTUDIANTES EN CONCURSOS DE CIENCIAS BÁSICAS, ROBOTICA, EMPRENDIMIENTO Y/O INNOVACIÓN</p> <p>4.3 GESTIONAR 4 REGISTROS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL IMPI Y/O INDAUTOR</p> <p>4.4 PARTICIPACIÓN DE 26 INTEGRANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO EN PONENCIAS Y PUBLICACIONES EN CONGRESOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES CON ISSN O CON ÍNDICE JCR</p> <p>4.5 PARTICIPACIÓN DE 109 ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>5.1 CAPACITAR A 124 INTEGRANTES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>5.2 CAPACITAR A 104 INTEGRANTES DE LA PLANTILLA DOCENTE A TRAVÉS DE CURSOS DE FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</p> <p>5.3 CAPACITAR A 228 INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>5.4 REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE 22 INTEGRANTES DE LA PLANTILLA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES</p> <p>6.1 REALIZAR 12 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE IMPULSEN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.2 REALIZAR 34 TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE CONTRIBUYAN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>6.3 REALIZAR 8 CURSOS EN TEMAS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO</p> <p>7.1. REALIZAR 4 INFORMES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ITS TEZIUTLÁN QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DE PARTES INTERESADAS</p> <p>7.2. REALIZAR 36 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A MAQUINARIA Y EQUIPO, INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHÍCULAR</p> <p>7.3 REALIZAR 2 AUDITORÍAS DE MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO</p>
--	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población que egresa de Educación Media Superior de la zona de Influencia a del ITST.	3697	2019	anual	<a href="http://www.inegi.org.mx/cuadroentidad/pue/2018/06/6-12">http://www.inegi.org.mx/cuadroentidad/pue/2018/06/6-12</a>
Población Potencial	Población que egresa de Educación Media Superior de la zona de Influencia a del ITST.	3697	2019	anual	<a href="http://www.inegi.org.mx/cuadroentidad/pue/2018/06/6-12">http://www.inegi.org.mx/cuadroentidad/pue/2018/06/6-12</a>
Población Atendida	POBLACIÓN PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2020	2815	2019	anual	Departamento de Estadística y evaluación ITST.
Población Objetivo	POBLACIÓN POSIBLE DE CAPTAR Y ATENDER.	2845	2019	anual	Departamento de Estadística y Evaluación del ITST.

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

**Población Potencial:** 3,697 personas con nivel medio superior concluido en la zona de influencia del instituto tecnológico superior de Teziutlán.

**Magnitud (Población objetivo):** 2,845 personas con nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan al instituto tecnológico superior de Teziutlán en edad de 18 años o más buscan ingresar a educación superior de calidad mediante el incremento de la eficiencia terminal y titulación.

**Descripción del resultado esperado:** Ingreso y reingreso de alumnos de educación media superior en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.

Así mismo elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos mediante el incremento de la eficiencia terminal por corte generacional considerando un 43.82% y egresados titulados de un 84.95%.

Para efectos del cumplimiento de las metas, se considera que se cuenta con capacidad Instalada relativa a la infraestructura y talleres con laboratorios equipados que permiten atender una demanda esperada de 2,815 alumnos para el ejercicio presupuestal 2020.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas por este programa y a su vez en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal, el cual consta del presupuesto Estatal y los Ingresos por captación de derechos o convenio con organismos públicos descentralizados (OPD'S).

Así mismo para su ejecución de cada una de las metas planteadas en los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentran debidamente estructuradas las áreas responsables y los responsables de la ejecución para su correcto seguimiento y cumplimiento de las mismas.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	NO APLICA		
Institución	NO APLICA		
Propósito (MIR)	NO APLICA		
Población o área de enfoque	NO APLICA		
Cobertura geográfica	NO APLICA		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NO APLICA		
Se complementa con el PP de análisis	NO APLICA		
Explicación	A pesar de que existen universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interserranas, no incide en la población objetivo pues cada una de ellas se encuentra en otros municipios lejos del área de influencia del ITST.		

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 57'618,489.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 3'869,605.60
3000 Servicios Generales	\$ 10'574,267.40
4000 Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	\$ 650,000.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 72'712,362.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
Recursos Federales	\$ 30'819,192.00
Captación de Derechos	\$ 11'073,978.00
Recursos Estatales	\$ 30'819,192.00
<b>Total</b>	<b>\$ 72'712,362.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

El Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán es un organismo Público descentralizado perteneciente al gobierno Federal y Estatal y es apoyado por convenio de coordinación fiscal entre los dos órdenes de gobierno que regulan su quehacer académico, así mismo su misión principal según decreto de creación de formar profesionales a nivel licenciatura en el Municipio de Teziutlán insertada en el programa E-068 difiere de los programas presupuestales de las Universidades Politécnicas, Tecnológicas e Interculturales las cuales otorgan un tipo de educación superior pero con características diferentes a la de los Institutos Tecnológicos y con carreras distintas a las que ofertan los IT'S.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

**Tipología del PP:** Actividades del Sector Público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de diversas finalidades.

**Programa Presupuestario: E-068 Educación Superior Tecnológica.**

**Unidad Responsable del PP: 038 Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán**

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
No aplica	■ No aplica

## Bibliografía

Las fuentes de Información utilizadas para este diagnóstico son las siguientes:

Federal, G. (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México D.F.

Geografía, I. N. (2010). Estadística 2010, Poblacion mayor de 18 años con estudios de Educación Superior.

Puebla, G. d. (2011-2017). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Puebla, Pue.

Puebla, G. d. (2011-2017). Plan Estatal de Desarrollo. Puebla, Pue.

Puebla, S. d. (2011-2017). Programa Sectorial de Educación 2011-2017. Puebla, Pue.

Teziutlán, I. T. (2011-2017). Programa Institucional de Desarrollo ITST 2011-2017. Teziutlán, Pue.

## Anexos

No se cuenta con anexos.